ECUADOR

LA NACION.

AÑO VIII. TOMO. III. | Guayaquil 9 de Diciembre de 1886. | NUMERO 2.213

"La Equitativa,"

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

Broadway 120, Nueva-York.

HENRY B. HIDE, Presidente. — *J. W. ALEXANDER,* Vice-Presidente.

¿Por qué "La Equitativa" es la mejor Compañía en que asegurarse?

I.—Por su Seguridad.
Su sobrante es mayor que el de ninguna otra compañía de seguros del mundo.

II.—Por su puntualidad en los Pagos.
De los 1,943 siniestros pagados en 1885, cinco de la mitad fué satisfecha el mismo día en que se recibieron las pólizas, mientras que la mayoría del resto lo fué dentro de los tres siguientes días.

III.—Por su Liberalidad y Reformas Importantes.
Todas sus pólizas son indisputables al cabo de tres años. Estas pólizas se pagan INMEDIATAMENTE de recibidas las comprobantes de defunción. Las pólizas de la Sociedad son un contrato claro, sencillo y de condiciones liberales.

IV.—Utilidades.
Ninguna otra compañía proporciona utilidades tan generosas como las que están alcanzando las pólizas vitalicias de LA EQUITATIVA, con periodos de quince años, que se están vendiendo.

V.—Ventajas en Perspectiva.
El progreso sin ejemplo de LA EQUITATIVA en el pasado, es la mayor garantía del valor creciente que tendrán en el porvenir sus pólizas.

VI.—Fuerza.

ACTIVO, Enero 1º 1886	$ 66.553,387.50
PASIVO, Valuacion al 4 por ciento	$ 52.691,148.87
SOBRANTE	$ 13.862,239.13
SOBRANTE al cuatro y medio por ciento, tipo del Estado de Nueva York	$ 17.495,220.40
Nuevo Seguro en 1885	$ 96.011,378
que es una suma a que jamás ha llegado ninguna otra compañía del mundo.	
Seguro Vigente	$ 357.388,246.00
Pagado a Tenedores de Pólizas en 1885	$ 7.538,689.06
Pagado a Tenedores de Pólizas desde la Organizacion	$ 88.211,175.63
Ingresos en 1885	$ 16.590,053.13
Progreso durante el año 1885.	
AUMENTO EN INGRESOS DE PREMIOS	$ 1.430,349.60
AUMENTO EN SOBRANTE	$ 3.378,628.03
AUMENTO EN ACTIVO	$ 8.391,461.96

Una póliza de seguro de LA EQUITATIVA es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es dudoso, porque puede perderse el factor vida. Por ese el seguro de vida es más cómodo. Donde el momentoque se pagó el primer premio en una póliza de seguro de LA EQUITATIVA, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

"LA EQUITATIVA"

es la ÚNICA Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se PAGAN INMEDIATAMENTE despues de recibidas en su oficina principal, sin demora ni entorpecimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

"LA EQUITATIVA"

reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

Sub-Agente en Guayaquil—*Juan B. Elizalde.*

EL MARTILLO.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

145—Calle del "Comercio"—145

FRENTE A LA POLICIA.

Aviso importante

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público de Guayaquil, que durante los seis meses que cuento de establecido en esta plaza he dedicado

Preferente atencion

al estudio de los artículos más convenientes para el consumidor; y teniendo, como tengo, la ventaja sobre otros muchos comerciantes de conocer las distintas fabricaciones de

EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

he resuelto embarcarme para Europa, vía New York, el 1º del próximo mes de Enero, con objeto de efectuar compras y poder ofrecer al público a mi regreso artículos nuevos y que venderé a precios sin competencia.

Con tal motivo, he resuelto realizar todas las existencias de mi tienda, en donde encontrará el público verdaderas GANGAS tanto en alhajas como en ropa.

No olvidarse que las GANGAS SE ACABAN.

A. Feitelsohn,
Rematista y Agente de Comisiones

"El Espectador."

POR

Juan Montalvo.

Se reciben suscriciones adelantadas para el segundo volúmen de esta publicacion, a razon de S. 1 60 el ejemplar, en la Librería de

A. F. La Mota.

ULTIMAS NOVEDADES

FOTOGRAFICAS.

Contando con un variado y selecto surtido de materiales fotográficos, llegados últimamente, he resuelto rebajar la tarifa de trabajos a precios sumamente módicos, pero únicamente hasta el 30 de Noviembre próximo.

Las personas que deseen, pues, obtener un buen retrato deben acudir a la

FOTOGRAFIA INGLESA

Plazuela de la Merced,

en la seguridad de obtener sus tarjetas fotográficas a un precio demasiado BARATO.

Tengo tambien en venta algunos pianos con el retrato de S. E., y los que quieran obsequiar un pianito con su retrato pueden avisarlo en mi establecimiento.

El conocimiento adquirido por largos años de practica en este ramo me permiten poder asegurar la mayor perfeccion en mis obras. Recuerdo que he rebaja de precios durará sólo DOS MESES.

Las tarjetas de visita se iluminan por un peso.

E. BALDWIN

FUMADORES:

Prueba hace fé.

Llegaron los famosos **Cigarrillos** picadura extra flor y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO

HABANA.

Unicos Agentes en el Ecuador,

L. C. Stagg & Ca.

Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Marzo 13.

EL APETITO

DEVUELTO A TODOS

El Aperital

de los señores A. DELOR Y CA.

Este delicioso LICOR de bien merecida REPUTACION como uno de los mejores

TONICOS

ha sido ensayado en GUAYAQUIL en las enfermedades del **ESTOMAGO** sobre todo en la

anorexia, pérdida del apetito

que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del CLIMA, de estaciones más o ménos calorosas, como por la malísima calidad del *Agua* que por la necesidad hay que llamarla *POTABLE*.

EL APERITAL,

es pues, el remedio más eficaz y seguro para restituir el

apetito perdido,

ya depende esta enfermedad de una DEBILIDAD GENERAL o de PERTURBACIONES especiales de los ORGANOS DIGESTIVOS.

El TONICO por EXCELENCIA, de VIGOR al sistema general, hace rápidas las *digestiones*, cura la *fatiga*, las sensaciones de *ardor y calor*, quita el *mal aliento* y dá un *bien estar general*, ya sea que se tome solo, mezclado con agua, soda o vino. GOZA además de la propiedad de *desinfectar* el agua [illegible] neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, [illegible] de sus principales compo-[illegible] de la [illegible]

tónicos aperitivos

agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este LICOR y garantizamos en buen resultado

EL APERITAL

se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL,

que ha sido nombrado por los señores A. Delor y Ca.

Unico Agente Depositario en Guayaquil

para la República del Ecuador.

Ventas al por Mayor.

LUIS C. RIGAIL.

FUMADORES

La vida es humO

PROBAD Y SABREIS LO QUE ES SABROSO

Tenemos constantemente los inmejorables cigarrillos de la universal reputada fábrica

DE

"LA CORONA"

de la Habana.

Sus Agentes, únicos en el Ecuador

Martin Leinberg & Ca.

N. B.—Advertimos que estos cigarros son de 15 en cajetillas

JOSE MARIA LA COSTA,

VALPARAIO.

ESTABLECIDO EN 1876.

Consignatario de mercaderías extranjeras.—Agente de Buques.—Compras de productos de Chile y embarques.—Adelanta fondos sobre consignaciones a su órden.—Direccion por cable: "COSTA", VALARAISO.

Abril 6 — Un año

LA CALZADORA.

Con este nombre se ha abierto un establecimiento especial de Calzado en el almacen que tiene el señor J. Francisco Baquerizo N. 153, calle del "Comercio", casa del señor Juan Solines.

En el nuevo establecimiento el público en general encontrará un gran surtido de más de quinientos estilos del famoso **CALZADO americano** *para Señoras, Señoritas, Caballeros y Niños a precios módicos, sobre todo atendiendo a su gran duracion.*

COMPREN, PRUEBEN Y SE ENVENCERÁN

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE

VAPORES HAMBURGUESA-AMERICANA.

[ESTABLECIDA EN 1842.]

Línea a Nueva York. (BIEMANAL.) — **Línea a Veracruz** (MENSUAL)

LINEA A COLON

(2 vapores por mes.)

y en combinacion con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam Navig. Co., a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAVRE, HAMBURGO y BREMEN además para Londres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Rotter d, Genova, Trieste, &. &.

—Con conocimientos directos—

Salidas de Colon para Europa el 8 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de *C aG* con opcion de puertos sin aumento de flete.

La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importacion de mercaderías cuanto para la exportacion de productos del país a todos los puertos mencionados.

Por mas informes y por conocimientos, ocurrase a

Bunge & Co
Agentes.

GRAN TALLER

DE HOJALATERIA

DE

ELEODORO P. LEON.

Calle de "Luque," 2ª cuadra, Nros. 50, 52 y 54.

Premiado en el Centenario de Olmedo de 1880 y por la Municipalidad en 1882.

Este antiguo establecimiento hoy completamente reformado, con maquinarias, buenos operarios y más útiles que facilitan el trabajo, ofrece gran comodidad a su antigua clientela de dentro y fuera de esta, pues cuenta con un inmenso surtido y objetos de hojalatería por mayor y menor.

En este taller se elaboran latas de lluvia, tinas de todos portes elegantemente pintadas, faroles para tendales de cocoa, jaulas para canarios, faroles de gran lujo con inscripciones análogas para de[illegible] Restaurantes, Hoteles, etc., vidrios planos para cuadros; esferas, cacalones, lavaderos, embudos de sine processos a domicilio; a gusto del dueño; faroles con lámparas o sin ellas, id. para alumbrado público, id. para luminarias o cuisiner; útiles para escenas de Teatro de mucho lujo y apariencia, letras sobre relieve, id. calsadas para marcar sacos, letras pintadas sobre vidrios y madera, boquillas (anillos) y tubos de lámpara varios tamaños, reflectores de vidrio desde 5 pulgadas hasta 19.

Hojalata perforada para filtros de café de tres números; picos y asas americanas para teteras o cafeteras de varios portes, perillas para id. varios portes y formas, asas de fierro para baúles, id. para tornos de baño, id. para palas, torniillos para abanicos, raspadores de queso para hojalaterías, hojalata perforada para fogones de sandres con labores muy elegantes de 4 pulgadas por 14 y 4 por 20.

Todos los pedidos de dentro y fuera serán atendidos con prontitud y esmero. Sobre todo, precios sin competencia, pues atendiendo al gran surtido que se renueva y consume diariamente, vendo y hago mis contratos a precios enteramente bajos, pues sabido es que vendiendo pronto y barato se gana más.

Para mayor comodidad de los comerciantes, desde esta fecha obtendrán los empaques y embarques gratis. Sería largo enumerar el gran surtido existente, pues la larga práctica y los trabajos finos que se hacen diariamente en este Establecimiento, son buenas garantías para todas las personas que me honran con su confianza.

Todos los trabajos hechos en este establecimiento serán garantizados tanto en trabajo como en material, pues sus obras rivalizan con las que vienen de Europa.

Toda persona que quiera hacer buen negocio y surtir su casa de buen servicio por el estilo, acudan a la

Hojalatería,

Calle de "Luque," Segunda cuadra,

y quedarán convencidos de la verdad.—Guayaquil Julio de 1886.

Alvarado & Bejarano.

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS.

GUAYAQUIL.

Se encargan de la compra y venta de Mercaderías, Productos nacionales, Letras de cambio, Cédulas y Acciones de Banco; como tambien de embarques y despachos de Aduana.

Calle del MALECON N. 102.

Casilla del CORREO N. 107.

Agosto 4.

Vino de San Rafael

El **Vino de San Rafael** es un vino natural que al mismo tiempo que es de MESA es un excelente

tónico, corroborante, digestivo y reconstituyente,

prestando por lo tanto inapreciables servicios a las personas

ANEMICAS,

las que por desgracia abundan tanto en climas como el nuestro.

De un gusto DELICIOSO su uso es general, en las principales ciudades de Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania, Italia, España y demas Américas.

La importantísima cantidad que se exporta atestigua, tanto su perfecta ESTABILIDAD como su INALTERABLE CONSERVACION, y las personas de buen gusto no encuentran otro vino de *POSTRES* que se le pueda preferir.

LUIS C. RIGAIL,

participa a todos los **FARMACEUTICOS** de la República y de mas espendedores del

Vino de San Rafael,

que ha sido nombrado por la Compañía *Propietaria de esta especialidad*

Unico Agente Depositario en Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

Vino de San Rafael,

encontrarán, en este DEPOSITO, las mayores ventajas para sus compras.

Ventas al por mayor.

Luis C. Rigail.

Bitter del "Hombrière"
Curaçao de Wattes.
Peppermint de Glinton.
Unicos importadores,
Seminario Hnos.

Aceitunas sevillanas.
Baldes de madera.
Carretillas.
Cerveza, varias marcas.
Coñac, " "
Crudo para empaque.
Fierro acanalado.
Mistelas de varias clases.
Municion.

Papel de estraza.
Palas de acero.
Pintura.

Velas superiores.
Vermout, Martini & Sola.
Vinos franceses en cajas.

Id españoles en cajas.

Id. de Burdeos en pipas,
tienen siempre de venta
Seminario Hnos

A los agricultores.

Alambre y Grampas para cercas
Encerados para cacao.
Lona para arguenas.
Machetes "Collins."
Sacos vacios,
reciben constantemente,
Seminario Hnos

La Nacion.

GUAYAQUIL, JUEVES 9 DE DICIEMBRE.

Las elecciones para Concejeros Municipales terminaron ayer; y aun cuando no conocemos oficialmente el resultado de ellas, sabemos si que ha sido reelegido el señor doctor don Francisco Campos.

No podia dejar de realizarse este hecho, pues como lo hemos dicho ántes de ahora, el pueblo vé en esa reeleccion una de las más preciosas garantías de que se llevará a cabo, pronto y bien, la importantísima obra de proveer de agua potable a esta ciudad; obra que si es una inestimable mejora local desde luego, tiene tambien el carácter de nacional, por los trascendentales resultados que está llamada a producir en beneficio del pais todo.

Pero en verdad que aun cuando hiciéramos abstraccion de ella, no por esto dejaríamos de aplaudir la reeleccion de que hablamos, pues no abundan, por desgracia, entre nosotros ciudadanos que reunan las cualidades de talento, instruccion, experiencia en el manejo de los negocios públicos, honradez acrisolada, espíritu progresista y abnegado patriotismo, que caracterizan al señor Doctor Don Francisco Campos; y no utilizar como es debido los servicios de ciudanos de esta naturaleza, sería manifestar una punible y deplorable falta de juicio.

Así lo ha comprendido nuestro pueblo, y nos felicitamos de ello efusivamente.

Sin embargo, alguien ha pensado y piensa de distinto modo.

Una hoja periódica que se edita en esta ciudad dijo, primero, que la reeleccion de los Concejeros Municipales se oponia a la ley;—demostrósele que habia levantado un falso testimonio a ésta, y quiso sostener en seguida que esa reeleccion se oponia a los principios democráticos; pero al hacerlo rólo pudo demostrar que desconocia dichos principios tanto como los supuestos preceptos legales que ántes habia invocado, puesto que la prohibicion de reelegir no es una limitacion o una restriccion impuesta al derecho de determinado individuo, sino al de todos los electores; al de todos los ciudadanos; y siendo la democracia el gobierno de todos para todos; el gobierno popular, en una palabra, es claro que se oponen a él las prohibiciones que lo limitan y restringen, mas nó las autorizaciones que lo facilitan y ensanchan.

Por esto es que los republicanos demócratas que no quieren imitar el ejemplo de los Estados Unidos de América, donde la reeleccion presidencial está permitida desde la época de Washington, no se fundan en los principios democráticos, sinó en las conveniencias prácticas, temerosos de que en pueblos donde la democracia no se halla todavía bien arraigada, sea muy fácil que un gobernante arbitrario simule una eleccion popular, valiéndose del cohecho o de la fuerza, para perpetuarse en el mando.

Por esto es que nuestros legisladores, que no han impedido la reeleccion de los Concejeros Municipales,—en lo que han hecho muy bien,—sí han impedido la del Presidente y la del Vicepresidente de la República,—en lo que, a nuestro modo de ver, han procedido mejor todavía.

Pero la hoja periódica que hemos mencionado, no estando en su terreno al hablar de leyes, ménos lo estaba al hablar de principios, de manera que, al invocarlos, en vez de alegar razones jurídicas y filosóficas, se ha limitado a exponer, como argumento *ad terrorem*, el ejemplo del General Veintemilla, quien no pudiendo ser reelegido como mandatario constitucional, se hizo Jefe Supremo; argumento que si hubiera tenido oportunidad de tratar de reelegir al Presidente del Estado, no puede ser tomado en consideracion cuando se habla de reelegir a un Concejero Municipal, en virtud de la soberana voluntad del pueblo, de acuerdo con la ley y con las públicas conveniencias.

No queremos analizar la falta de tino con que los redactores de la hoja aludida, despues de citar el ejemplo ante dicho, se permiten asegurar que «La Nacion» es consecuente consigo misma al defender *las reelecciones*. Todo el mundo sabe que nosotros hemos esta do muy léjos de sustentar esa tésis en general; y aquellos Redactores no ignoran que este diario fué periódico de oposicion en la época *veintemilista*, y que ninguno de los que lo redactan figuró en el número de los aduladores que defendieron la malhadada reeleccion presidencial de García Moreno.

Por lo demás, los encubiertos cargos que con aquella imputacion se han querido dejar entrever contra el director de este periódico, con refinada malicia y mala fé, han sido ántes de ahora victoriosamente contestados y desvanecidos por completo.

Exterior

Lima.—El Vicepresidente Coronel Morales Bermudez, llegó aquí procedente de Arequipa, ayer.

El Presidente y el Ministro de lo Interior recibieron congratulaciones de muchos Jefes y Oficiales del ejército, con motivo del aniversario de la derrota de las fuerzas de Iglesias en las calles de Lima.

Santiago. Dícese que la renunciado el señor Freire, nuevo Presidente de la Cámara de Diputados.

Se dice que todo el Ministerio ha dimitido.

El Ministro de lo Interior señor Lillo estuvo ayer en el Ministerio por la última vez.

Se cree que el nuevo gabinete quedará formado hoy.

El señor Augusto Orrego Luco será alegido por una mayoría de liberales, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aun no se ha formado definitivamente el nuevo Ministerio; más se espera que hoy quedará formado.

El nuevo Gabinete está formado de la manera siguiente: Antúnez, primer Ministro; Freire, Relaciones Exteriores; Valderrama, Justicia; Edwars, Hacienda; Peña y Vicuña, Guerra y Marina.

Valparaiso.—Una comision de ingenieros saldrá de aquí el 19 de Diciembre para Fiume a estudiar la construccion de tordepo, sistema Whitehead.

Refiere el Capitan de la barca «Foreste» que ayer arribó procedente de New York, que el 22 del presente estuvo a la habia con la barca "Inca" cargada de carbon para Liverpool. Las señales de la" Inca" fueron que «no necesitaba auxilio.»

Ayer celebraron su reunion anual las compañias de bomberos

A algunos miembros que han prestado sus servicios por el espacio de 35 años se distribuyeron premios.

Se han tomado activas y serias precauciones contra el cólera, que bien pudiá introducirse a Chile, de la República Argentina.

En las cordilleras se ha establecido un cordon sanitario y se ha creado un puesto de cuarentena en Punta arenas para inspeccionarlos buques que pasan por el Estrecho de Magallanes.

El bloindado "Huascar" ha entrado al dique para reparar su maquinaria.

En el incendio que aquí ocurrió el Lunes último, perecieron tres hombres Ayer se descubrieron sus restos carbonizados.

Villa Maria.—Se ha declarado oficialmente que existe el cólera en Córdoba. Hasta el 23 se registraban 5 casos y 3 defunciones. En Rosario 21 casos y 8 defunciones, y en Buenos Ayres de 3 a 4 casos.

Buenos Ayres.—Atrece la epidemia del cólera, y en Rosario causa gran alarma.

Ayer se registraron 74 casos nuevos y 64 fallecimientos.

Hoy se clausuró el Congreso.

El cólera tambien ha aparecido en Rio Janeiro y Paraguay.

Un despacho de Rio Janeiro anuncia que los casos que se creian de cólera no eran sinó de colerina.

La epidemia aumenta en Rosario.

En el manicomio ocurren diariamente 10 casos de cólera.

En la ciudad el número de víctimas jamás baja de 8.

En Rosario la situacion es casi la misma.

De 28 casos que ayer se registraron 14 fueron fatales.

Durante las últimas 24 horas, han ocurrido 17 nuevos casos de cólera y 9 defunciones en esta ciudad. El registro de otras poblaciones acusa: 34 nuevos casos y 25 defunciones en Rocario; 12 nuevos casos y 5 defunciones en Córdoba.

Córdoba.—Una procesion de 15,000 personas pasó ayer por toda la ciudad. Traian santos y hacian plegarias porque decline la epidemia. Ayer ocurrieron 9 casos y 5 fallecimientos. La poblacion está muy alarmada.

Telegramas de Montevideo anuncian que Santos se ha embarcado para Europa.

Rio Janeiro.—El vapor de la Mala Real «John Eldera arribó aquí con su máquina descompuesta.

Tan luego como esté compuesta prosegurá a su destino.

Gaceta.

CALENDARIO.—Mañana Viérnes 10, [Agosto] Nuestra Señora de Lorelo, y Santa Eulalia de Mérida, virgen [llamada Olalla] y San Melquiades, Papa, mártires.

(Tana llena.)
CalendarioS
A
$ 9 la GRUESA
y a real el ejemplar.
Tienen una bonita PRIMA.
A los compradores al por mayor se les obsequiará una
COLECCION DE CANCIONES
de las mejores zarzuelas.
☞ LOS PEDIDOS de fuera no serán despachados si no vienen acompañados de su respectivo valor. ☜
«LA UNION AMERICANA.»—Contando como cuenta este establecimiento con los mejores tabacos de las egas del Daule y con un variado, abundante y selecto surtido de cigarros y cigarrillos de la Habana, no queda en crecer a sus favorecedores que dejar satisfechos todos los gustos y todas las exigencias.
La calidad de los artulos y la baratura de los precios son ventajas no despreciables.
Diríjanse a la calle de «Aguirre», cuarta cuadra, No 97.
AL PUBLICO.—En la arifa que regirá desde hoy en las publicaciones cuyo precio no es convencional, se cobrará en moneda fuerte el vale que se cambia ante- en moneda fele.
El Administrador.
Guayaquil, Noviembre 25 de 1886.

J. F. LINE,
CIRUJANO DENTISTA.—Alle de «Luque 24 Cuadra, No 43.
Hoy es el sexagésim segundo aniversario de la gloriosa batla de Ayacucho, que afianzó la ttependencia de Colombia, del Perú y dBolivia, con el explendido triunfo obtedo por las armas libertadoras, a las denes del Inlito General Don Antoo J. de Sucre.
EN NUESTRO «CAMPO PAGAN» hemos visto una rectificacion q se sirven hacernos los samigos del q fué señor Coronel don José María Iquerizes, respecto de la extrañeza q nos causara el ver que en la traslach de sus restos mortales, no se le hicieu los honores correspondientes a su rgo.
Sabiamos que, segu el respectivo Código, el cortejo militi fuera a cualquiera hora la traslacion debia limitarse a unos pocos ofices; sablamos, además, que las descarg de ordenanza no podian hacerse si, caso de que la ceremonia se verifica entre dia; pero ignorabamos que tinado hubiera estado a la fecha de sifallecimiento, borrado del escalafon ntary ignorábamos que el acompañam to de un cuadro de oficiales fuera dntemente una galanteria del Jefe de la sta, y no el cumplimiento de las disiciones del caso.
Estamos, pues, de acdo, bajo ese punto de vista, con los agos del señor Coronel Baquerizo.

LAS MODAS
PARISIENSES.
Calle del "Comercio", esquina "Aguirre."
FRENTE AL CORREO.
El surtido más completo y variado de
ROPA HECHA y ROPA BLANCA.
Ropa sobre medida
Taller de sastrería en un local anexo.
CORTADOR PARISIENSE
Las mejores telas francesas e inglesas y los cualquier DAMITA — ... preparado para evitar a los señores el primero trabajo que se requiere para ... la obra al corrupo, que desde esta fecha son profesion.
—CASA EN PARIS—
COMPETENCIA Y LARGA PRACTICA.
SIEMPRE UN INMENSO SURTIDO DE
Casimires inglésos y franceses—Ropa confeccionada—Camisas de toda forma, clase y precio—Medias y medias medias de hilo y de algodon—Camisetas de lana, algodon, hilo y seda—Calzoncillos de toda clase—Corbatas, pañuelos, cuello y puños, y una infinidad de artículos de fantasía.
NOTA.—Recibiendo todo directamente de Europa, podemos ofrecer a nuestros favorecedores mercaderías nuevas a precios **sin competencia.**
Para la ropa sobre medida hay un surtido de precios en el almacen y en EL TALLER.
AGUDIR, AGUDIR Y NO EQUIVOCARSE.
Calle del « COMERCIO » frente al CORREO.
Luis Zanatta & Cª

AQUILES RIGAIL.
Calle del «Malecon» No 154.
FRENTE AL MUELLE
SIN NINGUNA COMPETENCIA EN ESTA PLAZA,
Ropa Hecha y Ropa Blanca,
PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS
Gran surtido de
Casimires Franceses é Ingleses alta novedad,
negro, azul, y de color, cortes para pantalones.
Taller de Sastrería
Ropa sobre medida—Especialidad para el
CLERO.
Sotanas, Sombreros, Fajas, Birretes etc etc.
Gran surtido de Camisas para hombres y niños, cuellos de toda forma y sin cuello, Corbatas negras y de color. Medias de hilo de color y crudas, Camisetas de hilo de Escocia y algodon.
Toda mi mercaderia es garantizada
Fresca, Buena y de Ultima Moda.
SOMBREROS DE MANABÍ.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE MI PROPIEDAD.

«LA VIDA.»—Con este nombre hemos visto publicado el primer número de un nuevo periódico local, religioso, científico y literario. Sus redactores son los señores doctores Nicanor Corral y Luis A. Chacon, quienes ofrecen editarlo semanalmente.

El material de que consta el primer número, que tiene la forma de un folleto de 16 páginas, es el siguiente:

Almanaque,-Prospecto,-Progreso y Civilizacion,-Algo para el pueblo,-¿De qué debe ocuparse un periódico moral? Literatura-Oda a la Patria,-Miscelanea -Revista de la semana,-Avisos.

Ojalá sepa corresponder a su programa.

IRONME.

De los comisionados por el I. C. para estudiar cómo debe emitirse el empréstito de 1.000,000 de sucres para la provision de Agua Potable.—

Señor Presidente del I. C. C.

En cumplimiento del decreto emanado de esa Presidencia, en 2 de Setiembre último, los infrascritos Comisionados tienen a bien someter a la deliberacion del M. I. Concejo los estudios y trabajos que les fueron encomendados, tanto para la creacion y organizacion del Directorio, de que trata el informe presentado el 28 de Mayo de 1886, cuanto para el modo cómo deba hacerse la emision del empréstito. En cuanto a lo primero, someten a la consideracion del I. Concejo la organizacion del Directorio en los términos siguientes:

El Directorio se compondrá de cinco vecinos respetables de esta ciudad, inclusive el Presidente del Concejo, único representante de la Corporacion Municipal.

Tendrá por nombre:

Junta Directiva para la provision de agua Potable.

Por domicilio.....Guayaquil

Por objeto.....ocuparse de todo lo concerniente a la realizacion de esta obra y a la consolidacion de la deuda interior del Municipio:

Serán atribuciones de la Junta.

1o Formular su reglamento interior;

2o Nombrar su Presidente y Secretario, y proponer a la Municipalidad el nombramiento de los miembros que deban ser reemplazados en los casos de muerte, renuncia, enfermedad u otro impedimento.

3o Determinar el modo más conveniente y adecuado a su Administracion y su Gerencia;

4o Fiscalizar la conducta de los Gerentes y empleados, fijar los sueldos que deban ganar, detallar sus obligaciones y destituirlos cuando convenga;

5o Supervigilar el cumplimiento del contrato celebrado entre la Municipalidad y el señor Dr. Teodoro Wolf, como Director de la obra, y de acuerdo con él; determinar las épocas, y la forma en que deban hacerse los pedidos a Europa y Estados Unidos de los materiales contratados, y de los más que se necesitaren; arreglar el régimen económico de los trabajos, la forma de los pagos y el monto de los salarios para los empleados y trabajadores &;

6o Dar cumplimiento a los contratos celebrados en EE. UU. y Europa, por el I. Concejo;

7o Girar contra el establecimiento de crédito donde se hallen depositados los fondos, las libranzas necesarias para los pagos que deban ejecutarse;

8o Exigir de las personas arriba expresadas el cumplimiento de sus obligaciones, y caso de no cumplir, solicitar de la autoridad competente la sancion de las leyes y decretos vigentes sobre esta materia;

9o Tratar, por cuantos medios estén a su alcance, la realizacion de la obra proyectada, y la consolidacion de la deuda interior del Municipio, cuidando de que los caudales que administre, se inviertan de conformidad con la ley del 24 de Agosto de 1886;

10o Convocar a Junta General, cada tres meses, y a Junta General extraordinaria, cuando el Director de la obra, el Gerente, o dos miembros de la Comision lo juzgaren conveniente. Para que quede legalmente instalada la Junta y que sus resoluciones sean válidas, basta el concurso de tres de sus miembros, y de dos votos acordes.

Pasando ahora al modo como deban emitirse los bonos o cédulas municipales, creemos despues de un maduro estudio, y habiendo consultado con otras personas versadas en esta clase de contabilidad, que la mejor combinacion es la que a continuacion exponemos:

1o Emitirá parcialmente y de conformidad con sus necesidades, hasta un *millon de sucres* en bonos municipales, *bajo su responsabilidad*, con la garantía de los fondos afectados a estos pagos, y con la hipoteca de los útiles y enseres destinados a esta obra, y la de sus solares municipales.

Estos bonos serán al portador, del valor de S/. 100 y S/. 500 y ganarán el interés del 8 % anual, pagadero por semestres, y contenidos en dos Series: A y B.

La amortizacion, se verificará, cada seis meses, de conformidad con la tabla que se adjunta, por sorteos y a la par.

El bono que resultare sorteado dejará de ganar interés desde el dia del sorteo y será pagado 24 horas despues, no pudiendo negarse al portador de él, el pago de los intereses vencidos, ni del capital, salvo los casos determinados por la ley.

Los sorteos se verificarán en el local, en donde funciona la Junta Directiva, en presencia del Presidente y Secretario de dicha junta, y los tenedores de bonos que quieran asistir, debiéndose publicar en uno o más periódicos de la ciudad la lista de los números agraciados.

Cada bono llevará la firma del Presidente del Concejo, del Gerente y Secretario de la Junta Directiva; o de aquellos que los subroguen.

Queda autorizada la Junta Directiva, para completar la emision de dichos bonos, hasta la suma de Sy. 1.000,000 y hacer el servicio de los interéses y amortizacion, seis meses despues de lanzados á la circulacion y de acuerdo con la tabla que se acompaña.

Mientras vengan los bonos definitivos que han de ponerse en circulacion, se autoriza la de vales provisionales, que serán firmados por los miembros de la Junta y el Presidente del Concejo y refrendados con los sellos de esta Presidencia.

La Junta queda facultada igualmente, para contratar un crédito suficiente para iniciar los trabajos y obtener local y empleados, debiendo cada semestre rendir cuenta a la Municipalidad, del estado de los trabajos, del dinero gastado, del sobrante que quede en su poder, etc. etc.

La anualidad del empréstito será de:

12.90 %	en el 1er año	
12.50 »	» »	2o »
12.10 »	» »	3o »
11.70 »	» »	4o »
11.30 »	» »	5o »
10.90 »	» »	6o »
10.50 »	» »	7o »
10.10 »	» »	8o »
9.70 »	» »	9o »
9.30 »	» »	10 »
8.90 »	» »	11 »
8.50 »	» »	12 »
8.10 »	» »	13 »
7.70 »	» »	14 »
7.30 »	» »	15 »
6.90 »	» »	16 »
6.50 »	» »	17 »
6.10 »	» »	18 »
5.70 »	» »	19 »
5.30 »	» »	20 »

Los S. 820,000 de interéses pagados en 20 años, o 40 semestres, sobre S. 1.000,000, dan un promedio de 4.10 por ciento anual, o de 2.05 por ciento por semestre.

De todas las combinaciones que han estudiado los informantes, esta es la que les parece la más aceptable a ellos, por muchas y fundadas razones. En efecto, adoptando el I. Concejo el sistema de amortizacion por medio de la renta indicada verá reducirse cada año el gravámen de la anualidad, disminuyendo su presupuesto en la cantidad de 4,000 sucres anuales.

La renta decrece de año en año, hasta llegar al último término, que es inferior a la mitad de lo que vale el primero. Así, aún cuando los desembolsos son crecidos en los primeros años, éstos van disminuyendo progresivamente en los demás, y facilitando de este modo el cumplimiento de la obligacion. Cada dia estará el Concejo en mejor condicion para satisfacer la renta del empréstito, desde que esta en vez de ser fija, va decreciendo de 40,000 sucres al año, y que al cabo del tercer año, la Municipalidad contará con una renta nueva, que irá aumentando cada dia, y cuyo monto se acumulará a las rentas ya designadas por la ley, y destinadas a satisfacer los interéses y la amortizacion de estos bonos.

Por otra parte, la cantidad de 25,000 sucres destinados a la amortizacion es una cifra redonda, que permite retirar de la circulacion un número completo de bonos del valor exacto de 100, 200, 300, 400 y 500 sucres cada uno, sin dejar residuos que interrumpan la regularidad de la operacion.

En fin, esta combinacion presta en los casos en que se quisiera hacer un empréstito por cantidades menores escalonadas, y entónces la anualidad vendria a ser, proporcional a la cantidad emitida,—por ejemplo:

Por S.	100 en un año	S.	12
» »	100.000 » »	»	12.000
» »	500.000 » »	»	61.000
» »	750,000 » »	»	90.000

En resolucion, ella se adapta a las necesidades del Municipio, así como a sus rentas.

En efecto el Congreso mismo ha señalado las rentas de que puede disponer esta Corporacion para hacer frente a los compromisos que vá a contraer, y son las siguientes:

S.	15,000 que se consignarán todos los años en el presupuesto
»	40,000 que producirán las tres quintadas o el 20 % sobre el recargo que tienen los derechos de importacion en la Aduana de Guayaquil, segun datos tomados del Administrador de Aduana y suministrados por el Tesorero Municipal;
»	12,000 m/n producto del 1 por ciento de las propiedades urbanas
»	4,800 que se tomarán anualmente del Tesoro Nacional.
S.	104,800 En junto.

Suponiendo que durante el cuarto primer año, se emitiera una cantidad de bonos igual a S. 400,000, se necesitarian para hacer el servicio de interéses y amortizacion S. 51,600, quedando un fondo de reserva de S. 53,200, que se agregarian a la renta anual de S. 104,800 con que cuenta el Municipio.

El 2o año, podria emitirse otros 400,000 y entónces la anualidad, subiria a ser de S. 103.200 que se dedicarian de los S. 195.000 que posee el Municipio, dejando así para el tercer año, un sobrante de S. 54,800 agregándose además la renta anual S. 104,800 y tendremos en junto S. 159,600.

El 3o año, época en que estarian concluidos los trabajos de la provision de agua potable, y en que esta Corporacion principiará ya a percibir los productos de las cuotas que se impusieran, estará tambien llenado el empréstito, y en consecuencia tendriamos lo que sigue:

1o Emitido el millon de sucres—

2o Debiendo por anualidades sucres 129,000.

3o Teniendo en caja para cumplir el compromiso sucres 169,000 y además el producto de la nueva renta

Se vé, pues, que salvados los peligros y dificultades que presentan el pago de las anualidades en los tres primeros años, y hasta la conclusion de la obra la Municipalidad no tiene nada que temer en lo sucesivo, porque si es verdad, que no todos los años, las 20 mil dades producirán S. 40 000, y que S. 4,800 con que contribuye el Gobierno podrán no ser entregados tambien es, que éstas rentas están consignadas en la ley, y que la comision no ha podido ni debido prescindir de considerarlas tanto más, que la Municipalidad, para obviar cualquier dificultad que se presentase, ha sido autorizada por el Congreso, a hipotecar sus bienes raices, y aún si no hubiera sido facultada para ello, le quedaria siempre el recurso de pedir un suplemento a cuenta de los bienes ya hipotecados.

Este es nuestro parecer, salvo la ilustrada opinion del I. C. Cantonal.

Guayaquil, Diciembre 5 de 1886.

Isaac S. Seminario.

Obdulio Drouet.

LAS ELECCIONES para Concejeros Municipales terminaron ayer, como habian comenzado: en medio de la más latimosa indiferencia de parte del publo.

No sabemos a punto fijo el resultado del escrutinio; pero nos prometemos poner en noticia de nuestros lectores, así que lo verifique el Ayuntamiento.

Los Registros electorales parece que se renuevan anualmente con perjuicio de algunos ciudadanos que, con la seguridad de haberse inscrito anteriormente, y sin ver las listas que se les acostumbrado exhibir anticipadamente en el momento de votar, se ven forzados a abstenerse de ejercer al más precioso de sus derechos, merced a un descuido, excusable, por cierto; sucediendo que simplemente nada ménos, que no uno, sinó muchos votos ménos en la solemne manifestacion de la soberania nacional.

Esperamos que, en adelante, hay mayor prelijidad a este respecto.

SARAH BERNHARDT. Pasado mañana saldrá sin falta alguna del Callao con direccion a este puerto, y estará aquí el diez y seis, acompañada de un numeroso cortejo de artistas, dignos de ella y del arte frances, cuyo genio se halla encarnado en esa mujer, la más célebre de nuestros tiempos.

Como lo hemos anunciado, en la noche del mismo dia en que debe llegar, daá su primera representacion «*La Dama de las Camelias*, obra con la que se ha inmortalizado, conquistándole al mismo tiempo a su autor, el renombre de que goza.

El siguiente dia, se celebrará la primera misa en la nueva capilla de Pascuales, construida a expensas de un religioso recinto de ese lugar, muerto ántes de ver terminada su buena obra.

Varias personas han sido invitadas para esa ceremonia; y es de creerse que se verificará con toda la solemnidad que se requiere.

Es nuestro deseo el señor Friedenthal de en la noche del Mártes en el salon del «Club de la Union», obtuvo el éxito que era de esperarse. La escasa concurrencia que tuvo le satisfaccion de escuchar al distinguido pianista y compositor, no puede ménos que hacer de él los mejores elogios, ratificándole la bien merecida fama de que viene precedido.

Sensible es que el señor Friedenthal

no haya permanecido más tiempo entre nosotros; para que hubiéramos tenido ocasion de oirle y apreciar sus dotes, personalmente.

Antes de partir para el Sur, nos ha suplicado que demos, a su nombre, las más eficaces gracias a los miembros del mencionado Club, por la galantería con que le franquearán el local, para su concierto, en el cual ha revelado ser un artista de primer órden.

Es Domingo último se aprobaron en tercera discusion los Estatutos de la Compañía Exploradora de Minas, con lo cual esa importante asociacion ha quedado perfectamente organizada, y en camino de introducir en nuestra naciente industria minera, inapreciables mejoras y positivas ventajas que comienzan, desde luego, a traducirse en hechos.

Hasta el dia precitado, estaban aún por cubrirse cuatro acciones, e inmediatamente despues, se han solicitado muchas más, que por de pronto, no han podido habilitarse, desde que la sociedad que nos ocupa tiene el carácter de limitada. Más tarde, con vista de los resultados que vayan produciendo los trabajos que deben comenzar en breve, estamos seguros que, el número de acciones aumentará considerablemente; se aumentarán, en consecuencia, los capitales invertidos en la explotacion de nuestra riqueza aurífera; aumentará entre nosotros el crédito de la minería; y como por ensalme, podrá cambiarse la faz de nuestro actual reducido campo de especulacion y de trabajo.

Ojalá que la realidad más halagüeña corresponda a nuestras lisonjeras esperanzas.

Se halla entre nosotros el señor don José Cuesta, de regreso de Europa, a donde habia ido por restablecer su salud.

Le saludamos.

Matrimonio.—En dias pasados se ha verificado el del señor doctor don Joaquin L. F. Cordero con la señorita doña Clemencia Molina, en una hacienda situada en Jambelí.

Deseamos para los desposados todo género de felicidades.

Las vísperas de la Inmaculada Concepcion, se celebraron en el templo de San Francisco, en la noche del Mártes, con extraordinaria solemnidad. Inmensa muchedumbre de devotos de los dos sexos llenaban ese templo; y así en el atrio como en la plaza se notaba animacion, ya por las luminarias, ya por los acordes de una banda militar y ya tambien por la afluencia de personas de las diversas clases sociales que pasaban en esos contornos, en caprichoso vaiven.

En el vapor del Norte han llegado los señores Don Eduardo Ferrer, de la firma Marfá & Cª de esta plaza, y Don Cárlos Marfá, hijo del finado señor Don José Marfá, cuya muerte deploramos desde hace mucho tiempo.

Reciban los nuevos huéspedes nuestra salutacion.

En el «Diario de Centro América» hemos leido la triste nueva del fallecimiento del notable escritor panameño, Don Tomás Cosis.

Nos unimos al duelo de la prensa colombiana.

AVISOS DEL DIA

AVISO

de la Gobernacion.

Los tenedores de bonos de la 1ª emision hecha por el Supremo Gobierno pueden ocurrir al Banco del Ecuador por la que se les adeuda por intereses en el último vencido trimestre.

EL SECRETARIO.

4v

Aviso Municipal.

De conforma dad con la Acuerdo por el I. Concejo, en su sesion de 8 del presente, se hace saber, que el remate de los ramos municipales, tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y demas hábiles del mes actual, bajo los bases siguientes:

Derecho de introduccion y venta de licores S. 4 000 mensuales.

Derechos de puertos en la plaza central del mercado y de canoas vivanderas frente a la casa municipal S. 115 diarios.

Derecho de embarcaciones cargadas S. 560 mensuales.

Derecho de carretas S. 500 mensuales.

Derecho de Coches «120 mensuales.

Derecho de Gallera «140 mensuales.

Derecho de Panes «80 mensuales.

Derecho de Samborondon y Victoria S. 100 mensuales.

Derecho de Balao S. 70 mensuales.

Derecho del Morro S. 64 mensuales.

Derecho de Puná S. 40 mensuales.

Derecho de Naranjal y Jesus María S. 85 mensuales.

Derecho de Taura S. 8 mensuales.

Guayaquil Diciembre 7 de 1886.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

7d

AVISO

El dia Viérnes dies de los corrientes, a las tres de la tarde, tendrá lugar el remate voluntario de la casa y solar de la señora María Agüero de Rivas, situada en el «Malecon», frente a la casa de los padres «Lazaristas».

Las personas que quieran comprar, pueden concurrir al lugar de costumbre; pues se verificará el remate en aquel dia, en acto de tales quien haga postura.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1886.

MALDONADO DE HERRERA.

AVISO.

Se tuvo lugar la rifa el dia 8 del presente como lo indiqué en un dia pasados, y el agraciado fué el número 99 del señor Carlos Cabezas.

NATALIA DE MONTALVO.

Aviso

En el término legal se inscribirá la escritura de Dissolucion otorgada por el señor don Pedro Pinto y el señor don Francisco de Paula Pinto de las partes que tienen en la negociacion (tienda) denominada «Las Tres Hermanas» y las acciones en el sitio «Guayas», y en la jurisdiccion de la Parroquia de dicha hacienda.

Guayaquil Diciembre 9 de 1886.

ANTONIO D. MALDONADO.

TEATRO.

VUELTA AL MUNDO DE

Sarah BERNHARDT

Grande tourneo dirigida

por

Henry E. Abbey et Maurice Grau.

Debiendo Sarah BERNHARDT seguir su viaje de vuelta al Mundo, dará solamente las siguientes

SEIS FUNCIONES.

«Fédoras, «Adrienne Lecouvreur», «Maitre de Forges», «Frou-Frou» «Dame aux Camelias», «Sphinx» o «Phèdre.»

Sarah Bernhardt

con toda la Compañía llegará a Guayaquil el 16 de Diciembre en el vajer *Serena*.

La primera funcion tendrá lugar el Juéves 16 de Diciembre con el gran drama de Dumas (hijo)

LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

Unico abono de 6 representaciones a los precios siguientes por las seis funciones:

Palcos.—Primera fila S. 200, segunda S. 175, tercera S. 100.

Butacas con entradas S 30; lunetas de la 1ª a la 12ª fila S. 25; las demas S. 20.

Precio de las localidades por funcion.

Palcos de 1ª fila S. 40, de 2ª S. 35, de 3ª S. 20; butacas con entrada S. 6, lunetas hasta la fila 12ª S. 5, las demás S. 4; entradas a palco S. 2, a cazuela S. 1.

Nota:—Por motivo de la breve temporada no se repetirá ninguna obra.

Otra:—El abono por las seis representaciones está abierto en la Peluquería de los señores J. Guillamet y Cª, hasta el 15, y de esta fecha en adelante solo se venderán boletos para la primera funcion.—Se suplica a los señores abonados hagan la entrega del valor de sus localidades.

Campo Neutral

Sn. DIRECTOR DE «LA NACION.»

Deseando dar mayor y más pronta publicidad al remitido que a continuacion sigue, vengo a suplicarle que lo admita en su acreditado periódico, si bien es dirigido directamente al periódico que se publica en esta Provincia.

SS. RR. de «El Correo Mercantil.»

Con profunda pena he visto en el número 85 de su estimable periódico, que se ha querido envolver a la venerable persona de mi dignísimo predecesor en la polémica que se ha movido en torno de la Encyclica elevada por mí ante el Supremo Gobierno, con el fin de recabar los recursos que reclaman las necesidades de esta Diócesis.

Los ataques de que ha sido objeto la persona del Ilmo. Señor Obispo don Luis de Tola, me obligan a salir de la reserva que he guardado hasta ahora en presencia de las manifestaciones dirigidas contra mí, y debo romper ya el silencio que me dictaban la paciencia y la caridad de Pastor.

Nunca permitiré que el carácter y la dignidad episcopal sean ultrajados por católicos que no pueden ignorar que debe respeto, sumision y obediencia a sus superiores, y que a ellos no pertenece en manera alguna el derecho de censurar a los que en nombre de Dios y con autoridad no humana, les guian y apacientan como Pastores de sus almas. Ademas, el peso del Episcopado, y los sacrificios no interrumpidos que impone, no pueden ser debidamente apreciados, sinó por el que ha debido llevarlo y arrestarlo. Y estos sacrificios que durante largos años ha hecho el Ilmo. Señor de Tola, a pesar de sus graves dolencias, y los bienes grandes que le debe, me llenan de gratitud hacia la augusta persona de mi predecesor, cuya anciananidad deseaba poder consolar como hijo amante.

No habrán olvidado, señores Redactores, que tan largo como tuve conocimiento de las publicaciones que se dirigian contra mi persona, supliqué a ustedes con instancias, que tuvieran a bien no acoger en el periódico de su redaccion cualquier escrito en pró de mi autoridad, si fuese redactado con acrimonia o capaz de herir a cualquier persona, valiéndose ustedes para ello de su insinuante palabra, dando a conocer mi deseo y mis sentimientos a los autores de los remitidos aludidos. Hoy vengo a repetir esta súplica, y no dudo, pueda, los escritos que den cabida a lo que se diga o escriba en favor mio con merguja y detrimento de la caridad cristiana. Debo enseñar ante todo con el ejemplo, y todos son diocesanos mios; todos hijos de la familia de esta mi amada Diócesis.

Por lo que a mi toca, es de mi deber cumplir los combates del señor *eper gloriam et ignominiam, per bonam et malam famam.* Si encuentro espinos en el camino que ando; si debo hacer sacrificios, todo lo ofrezco por mi amada grey, pues sacrificio es la condicion indispensable del bien. Gustoso acepto estos sacrificios, en particular y primeramente, en bien y provecho de aquellos mismos que se han rejentido, quizas tan solo porque no conocen los deseos vehementes que tengo de ver desaparecer todas las manchas que afean a esta Iglesia; de purificar, enno bler y santificar las costumbres de los que están confiados a mi solicitud pastoral.

Los males que debí señalar son grandes, inmensos por la extension que han tomado; nosotros y quien los oculte para que cundan más libremente, ni tejido de señalarlos en la sucesivo con toda la autoridad eclesiasl que me asiste; y los que por esto me impugnen, sepan de una vez para siempre, que no estimo en nada ni mi propio reposo, ni mi tranquilidad, si en cambio he de promover el conocimiento y la práctica de la santa ley de Dios. No me arredra en este propósito la perspectiva de no poder gozar del afecto de todos, ya que esto es imposible cuando me incumbe el deber de amonestar, corregir y reprender. Sobre todas las apreciaciones humanas está la divina máxima tan propia para consolar al discípulo de Jesucristo. «El discípulo no es mayor que el maestro; si a mi me han perseguido, a vosotros os perseguirán.»

«El grano de trigo no puede fructificar, si no cae en tierra y muere; quizás mi propia humillacion y mis sacrificios serán el medio providencial para abrir los ojos de muchos que ahora no ven. Si así debe ser, que vengan los trabajos con tal que Dios me sostenga. Por de pronto veo en la atencion general movida por las manifestaciones contrarias, una ocasion favorable para insistir y trabajar más eficazmente en la reforma que anhelo. Así lo haré oportunamente y con la detencion necesaria, si Dios me diere tiempo.

Entretanto, se han levantado otros predicadores cuya voz aterradora no admitirá réplica ni se acallará con polémicas; el azote de Dios aparece de nuevo sobre nuestras cabezas; las epidemias, la guerra y el exterminio nos hablan ya, y nos dicen que Dios está irritado. Dias de alarma y calamidad nos presagia el horizonte sombrio.

No permita Dios que la nueva prueba sea larga, y antes quiera que todos nos humillemos ante su justa ira, y que con los dias de paz vuelvan el espíritu y las prácticas de nuestra santa Religion Católica.

Soy de usted, afmto S. y C.

† Pedro Schumacher.

Obispo de Portoviejo.

AL PUBLICO.

En este periódico, correspondiente a 6 de Diciembre del presente año, he visto un remitido suscrito por mi esposa señora Gumercinda Acosta, en el cual advierte al público que no tengan conmigo ningun trato respecto de un potrero en la Parroquia de la Victoria, y para ello dice que el mencionado potrero es de su exclusiva propiedad, deshonrándome al publicar que estoy en la cárcel.

Es verdad que estoy preso por una calumnia levantada por ella, pero espero que pronto estaré vindicado, merced a la probidad de los Jueces y mi inocencia, pero no es verdad que esa propiedad ni el ganado sea de su propiedad, tan es así, que la cito y emplazo para que publique la escritura de propiedad. Por el contrario, como marido, era como dueño y señor de mis intereses, declaro nula y de ningun valor la venta que haga mi esposa de cualquier mueble o inmueble de mi prodiedad, pues ella no tiene ni un centavo en bienes a que pueda llamarse propietaria. Pronto, muy pronto las leyes me favorecerán colocando a mi consorte en un lugar propio del de su pecado.

Guayaquil, Diciembre 7 de 1886.

Juan Rodriguez.

CONTRA ABUSO, CASTIGO.

(Continuacion.)

Siempre celosos en nuestro deber impuesto en mérito de la justicia, continuamos gustosos esta mision.

Al efecto: lo sumario seguido contra el sindicado Comisario don Manuel Morales por don Pedro P. Avellanada por infraccion de las leyes, segun estamos al corriente, continúa en el debido interés: ya esta citado con la acepfacion de los crímenes perquisados, aute el reclo, ilustrado y justiciero señor Juez letrado 1o. de Hacienda, con el único fin de obtener el merecido castigo contra el abusivo Comisario.

Cómo es posible que convergamos que se mantenga incólume un Juez abusivo que no cumple con su sagrada mision, de respetar y hacer respetar como hemos dicho las sabias leyes en cuyo amparo vivimos y que está habituado a usarbitrariedades [*nos plus ultra*] abusa de la debilidad e ignorancia del pobre, del infeliz, atropella sus sagrados derechos que nos garantiza la Carta fundamental de la República.

Está convertido en un monstruo, en el tronco ejercicio del cargo que se le ha confiado; apaga la voz del desgraciado víctima que debe inmolar, a gritos e injurias con que lo aturde, acallándolo con amenazas que intima, con venganzas que realiza.

Ahora bien, podrá ser éste, Juez encargado para el buen desempeño confiado de castigar al delincuente y amparar al inocente, cuando en él sólo impera con el abuso de la ley; no sabe la pauta que debe seguir como temporal empleado, y que todo ciudadano tiene el derecho de criticar sus actos; y en caso necesario; como el presente, pedir su castigo ante los tribunales superiores de confirmidad con el artículo 37 de la Constitucion.— Palpitantes se encuentran los sumarios levantados contra el sindicado Comisario Morales por reiterados abusos de autoridad; allí están en los Juzgados 1o y 2o de Letras; frecuentes determinados y un que se les haya dado el curso debido, talvez por el cacareado soborno.

Sr. Agente fiscal, digno representante de la vindicta pública hoy intrusiada por un funcion rio sacerdote de la ley y de la justicia.

Señores Jueces Letrados Hacienda.

Excmos. Señores Presidentes de las Córtes Suprema y Superior de Justicia, Excmo. señor Ministro fiscal y Excmo. Señor Presidente de la República, ante VE. dignos representantes de los derechos que nos ha legado la Carta fundamental de la República a VE. os dirijimos y elevamos nuestra voz; no sin esperar que la acojeréis, para que en el dia dependga y castigueis con todo el peso de la ley el abusivo Comisario Morales, que nos ha usurpado nuestros sagrados derechos de que goza todo ciudadano.

Amantes de la Justicia.

(Continuaremos).

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO,

QUE AL SER CIERTO TRASTORNARÁ AL MUNDO ENTERO.

Entre las cabeceras del rio «Oscolas y el «Sade,» [Provincia de Esmeraldas], se encontraba un individuo, que tenido en la revolucion y derrotado, tuvo defender la vida, la misma que habia expuesto el dia del combate.—Vela este sugeto rodeado de mil peligros y lleno de fatigas.—Una mañana, fresca como las brisas de verano, observa que al lado de su habitacion se encontraba un arbusito muy frondoso que alto no pasaba de tres metros; las ramas todas llenas de frutas. Movido de la curiosidad o la oociosidad, toma una, la parte con la uña, vé su interior y lanza un grito de alegría. La fruta contenia una bolita de oro puro, del peso de 20 granos.—El tal arbol dá una flor, y ésta caida en la tierra produce dos arbolos más.

Si alguien lo duda, vaya a refutárse en el pantano de «Sade.»

José Chere de Guagua.

AVISO

Se vende la casa situada en la Alcabala marcada de la señora Antolina Espinza V. de del Campo, la esquina de las calles de «Colon» y de «Olmedo».

Para tratar ocurrirse al doctor Leonidas del Campo.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1886.

Cambio de domicilio.

El doctor Manuel J. de Arauba se ha trasladado a la casa núm. 148, última nueva de la calle del «Chimborazo».

Consultas, gratis para los pobres, de 1 a 3 P. m.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1886.

LA OPERA.

Casa Francesa.

Calle del "Malecon" número 148, Esquina de "Illingworth."

RENOVACION COMPLETA

DE TODAS

LAS MERCADERIAS.

ME ACABAN DE LLEGAR LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

Ropa hecha para niños de 4 a 9 años, casimires extra,lujosamente adornados, 11. marineres.

Vestiditos para niñas, modelos de última moda.

Medias de seda y de hilo de Escocia, para niñitas.

Calzado para niños, botitas y zapatos bordados, negros y dorados.

Sombreros marineros para niños, id. de paja fantasia para el colegio, id. de paja fina con adornos ricos, id. de fieltro formas de última moda, id. de paja fantasía para jóvenes y caballeros.

Sombreros para recien nacidos, artículo de última moda, fabricado especialmente para «La Opera.»

Cinturones para señoritas desde el precio ínfimo de un peso.

Abanicos negros y de colores, para señoritas y niñas, inmensa variedad, precios baratísimos.

Calzado para señoras, zapatos, botas, medias botas, negras y doradas, de caribrilla inglesa, garantizada.

Paraguitos para niñas, negros y de color, bordados y lisos.

Paraguitos para señoras, variedad inmensa, de todos modelos, desde el precio último de 3 pesos.

Cascos de sombreros, paja inglesa, para señoritas y niñas; precio 2 pesos.

Ultima novedad del dia, encaje Frou-Frou, modelo en toda moda, para adornos de vestidos y sobrepuesto.

Pasamanería con brillo, flecos, agremeni fantasía, negros y de color, botones de metal, id. de nácar.

Plumas flores y cintas de todas clases.

Visitas de encaje, esclavinas de pasamanería, vistas de seda, esclavinas Maintenon, únicas en «La Opera.»

Cortes de vestidos de lana con bordados y adornos de pasamanería vendidos a precios sumamente módicos.

Sombreros negros y de colores, formas de última novedad, para señoras y señoritas, inmenso surtido, desde el precio ínfimo de 6 pesos, competencia imposible, todos los sombreros garantizados de primera calidad.

Zapatos de baño el par $ 2 50.

Osmisas punto de seda, para señoritas, crudas y de colores.

Flores de mano calidad extra, hojas de raso y terciopelo.

Jerseys punto de lana, con cerpíños, para señorita; precio: 6 pesos.

Medias de seda y de hilo de Escocia, para señoras.

Cortes de percala, garantizados de 16 varas con colores firmes; precio: $ 2 50.

Guantes de seda, para señoritas y niñas.

Sombreros capotas, para visitar, negros y de color.

Cortes de vestidos de percala francesa, adornados lujosamente con encaje Bretonne, vendidos a precios sumamente módicos.

Paraguitos de invierno, para señoritas, artículo extra de seda de dos tonos, quitasol de todas clases.

Sombreros amazonas, negros y de colores.

Corbatas de encaje para señoritas.

Categorías de varios modelos.

Guantes Mosquetaires, bordados, negros y de colores.

Artículos para Caballeros,

ESCOGIDO SURTIDO DE TELAS PARA TERNOS DE CASIMIR HAUTE NOUVEAUTE, calidad extra, recien salido de la casa de Dormeuil Fréres de Paris y Lóndres.=Unico Agente en esta plaza: *E. C. Raymond.*

Casimir Fantasía, modelos de última moda, desde $ 3.50; Casimir negro diagonal, clase extra, grano de pólvora, epinglé, etc., etc. Casimir extra, especial para levitas de etiqueta; paño negro de Sedan.

ATENCION: Brillante surtido en cortes de piqué de seda, labrados, para chalecos, modelos únicos en la plaza.

Por el último vapor me ha llegado un inmenso surtido de paraguas de invierno, de 8, 10 y 12 barillas, puños de última moda, sistema de resorte. Camisas, cuellos militar y doblados, camisetas, medias de hilo de Escocia, bastones, pañuelos, corbatas, etc., etc.—Todos los artículos anunciados son de primera calidad y ofrecidos a los favorecedores de este establecimiento a precios sumamente módicos.

E. C. RAYMOND.

"LA VIÑA."

CALLE DEL "TEATRO" Nº 96, GUAYAQUIL.

Especialidad en Vinos, Aceites y Mallorca de España.

Gran surtido en vinos chilenos franceses y conservas.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Vinos generosos en caja.
Crema Moscatel [Espumoso].
Moscatel Superior.
Pedro Ximénez Superior.
Pajarete Corriente.
Jerez Oro (de la Frontera.)
Jerez Seco de id.
Jerez Seco id. id.
Jerez id. id.
Amontillado Oloroso.
Madera. Pasto Abocado.
Oporto Seco Superior.
Oporto Abocado Primero.
Jerez Tónico, para enfermos.

Mistelas.
Bénédictine, Chartreuse.
Comin Imperial, Anisete de Bordeaux.
Elixir Raspail. Curaçao.

Coñacs.
Hillisson Fréres.
E. Depás y Cª
J. Pujos y Cª
Garnier Fréres.

Vinos en barriles y anclotes.
Málaga Dulce.
Málaga Abocado.
Jerez Seco. Jerez Dulce.
Moscatel.
Lágrima.
Madera.
Montilla.
Oporto (Tarragona.)
Priorato Abocado.
Vinagre de Vino.
Vinagre Blanco de Castilla.
Burdeos en Barricas.
Vino Chileno de 9 y 20 galones.

Aceite Español.
Aceite en latas de 1 @
Aceite en latas de ½ @
Aceite en latas de ¼ @

Cerezas Españolas.
Cerezas en Aguardiente [preparadas.]
Variantes. Pimientos al Vinagre.
Pimientos en Aceite [de Calahorra.]
Chorizos en manteca y Salchichon.
Bacalao a la vizcaina. Calamares en tinta
Aceitunas Manzanillas.
Pescados varias clases

Los productos son de las mejores casas

ESPAÑOLAS y FRANCESAS.

En el mismo establecimiento se suscribe a la Biblioteca Universal y a las diferentes obras que publica la casa de los señores Montaner y Simon, siendo su único representante en el Ecuador

RAMON PAPASEIT.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1886.

1a. Lotería

DE LA

Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil,

Autorizada Legalmente,

Para el 6 de Enero de 1887.

Se expenderán treinta mil billetes de diez centavos cada uno, comprendidos entre el número 20,000 y el 49,999 y se darán al público los sorteos y premios especificados en la siguiente escala:

1a. Suerte valor de	$s. 1000
con cuatro premios de $s. 20 cada uno correspondientes a los dos números anteriores y a los dos posteriores.	80
2a. Suerte valor de	100
con cuatro premios de $s 10 cada uno, correspondientes a los dos números anteriores y a los dos posteriores	40
3a. Suerte valor de	100
con cuatro premios de $s 10 cada uno, correspondientes a los dos números anteriores y a los dos posteriores	40
4a. Suerte valor de	80
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
5a. Suerte valor de	80
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
6a. Suerte valor de	80
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
7a. Suerte por valor de	80
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
8a. Suerte por valor de	40
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
9a. Suerte por valor de	40
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
10a Suerte por valor de	40
con cuatro premios de $s 5 cada uno, para los dos números anteriores y los dos posteriores	20
	$s. 1680

Guayaquil, Noviembre 1886.

El Administrador del Ramo,

Francisco Fernández Madrid.

Vo Bo

La Inspectora del Ramo,

Mercedes García Mateus.

NOTA:—La Beneficencia de Señoras de Guayaquil ha establecido el Ramo de Lotería con el objeto único de ayudar los deberes y necesidades de los dos los que están.

¡¡¡Quienes protejan esta Lotería merecerán bien de Dios y de los hombres!!!

Art. 29 del Reglamento del Ramo de Sorteos de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil. "El alguna de los sorteos o premios comprendidos en este no reclamado, se volverá a sortear, adicionando entre el público; y si se repitiese el boleto, se repetirá hasta que salga, hasta que quede la suerte o premio en billetes vendidos. En tal caso, cada uno de ellos, se agregará al volante que tiene a su cargo la Beneficencia para comprobarle en la partida que sobre en los billetes no vendidos."

Una fortuna en perspectiva

al que compre una máquina de imprimir enteramente reformada.

Tira mil ejemplares por hora, y puede hacerse en ella una edicion del tamaño de "La Nacion."

Además, se vende una plancha de Calcografía.

Para tratar dirigirse a esta imprenta.

MANUEL ORRANTIA
Agente en Guayaquil de la especialidades
DE LOS
SEÑORES LANMAN & KEMP
avisa al público que tiene constantemente:
Agua de Florida,
Aceite Bacalao,
Zarzaparrilla de Bristol,
Tónico Oriental y
Píldoras azucarada

ROYAL INSURANCE C.
COMPAÑIA REAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
CAPITAL £2,000,000
Agente en Guayaquil,
Manuel Orrantia.

Compañía
TRASATLÁNTICA
VAPORES ESPAÑOLES
Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del Ferrocarril de Panamá y de Vapores de la Costa Sud del Pacífico

La rapidez de sus viajes y el esmero le cuidado con la carga, han dado un crédito sorprendente a esta línea que sale de Colon el 28 de cada mes.

La Compañía Trasatlántica admite carga, pasajeros y tesoro, y forma conocimientos directos para Cádiz, Santander, Barcelona, Bilbao y demás puertos principales de España.

Para datos sobre fletes y pasajes, para obtener conocimientos de embarque y para todo lo concerniente a la Empresa, dirigirse al Agente General.

Manuel Orrantia

Zarazas americanas
Zarazas inglesas.
Lienzos y géneros blancos,
Casas para trajes,
para vender a un real la vara, tiene siempre
Manuel Orrantia.

Manuel Orrantia
Unico Agente
DE LOS
MUY ACREDITADOS FIDEOS
DE LA
FAMA,
avisa a su clientela que recibe mensualmente cantidad suficiente para llenar todos los pedidos que se le hagan.

MAQUINAS DE COSER
"DOMESTIC"
Agente—MANUEL ORRANTIA

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.
VAPORES ESPAÑOLES
El que suscribe, Agente en este Puerto de los magníficos Vapores de esta Línea, pone en conocimiento del Comercio que desde la fecha, acepta carga y firma conocimientos directos para Burdeos, el Havre, Amberes y Hamburgo.
Guayaquil, 29 de Marzo de 1886.
Manuel Orrantia.

Sastrería Francesa.
Tengo el honor de avisar a mi escogida clientela que he trasladado mi taller a la calle de «Illingworth,» al lado del Banco Internacional, casa de los señores Norverto Osa y Co.
ERNESTO AUBRY,
Profesor de Corte de París.
1-m

Importante.
En la hacienda denominada "La Josefina" se recibe a pension, ganados caballar y mular, esa para mantenerlos en las dehesas o en pesebreras convenientemente arregladas Para tratar, ocurrese al escrito, suelo, del mencionado fundo.
OVIDIO MORLA.
Guayaquil, Noviembre 19 de 1886.
2 m.

Aviso
Se arriendan los bajos que ocupa el señor Pedro Sánchez Gallo en el Malecon, segundo piso. Para tratar, verse con las señoras Martin en la quinta.
Guayaquil, Noviembre 8 de 1886.

PIANOS SOLIDOS
DE
Amédés THIBOUT & C
Dueños de establecimiento ensayos han logrado los que medio Thibout & Co hacer de hierro las piezas interiores, que todos los pianos tienen de madera, sin que por esta variacion pierdan las cuerdas su sonoridad y sin que esta nueva invencion ha llamado mucho la atencion en Europa, y ha tenido el fabricante que aumentar su almacen para poder atender a los numerosos pedidos que recibe de todas partes del mundo.
Unico Agente para el Ecuador
MANUEL ORRANTIA

Luis C. Rigail.
Tiene de venta constantemente los siguientes artículos:
Abarrotes.
Aceite de Oliva, Id. refinado y comun, Id. de Almendras y de Castor, Id. de linaza crudo y cocido, Aguardiente, Aceitunas, Alhucema y Alumbre, Agua de Kananga, Id. Colonia, Id. Divina, Id. Florida, Almendras, Anisete y Anis de Carabanchel, Anchoitas, Azúcar refinada, Arufre, Azul en bolas y en Polvo, Arroz, Cirugas varias marcas, Cerveza varias marcas, Ciruelas pasas, Conservas alimenticias, Carbon y cantarillas, Canela de Ceilan, Clavos de especia, Cera y cebolonas, Comino, Encurtidos y especias, Fósforos varias clases, Goma Arábiga y ginebra, Galletas de 1 lb. y 1/2 lb., Hilo para coser sacos y velas, Jabon de Paris, Marsella y Mares del Sur, Jarcia y kerosene, Malloreca de España, Mistela de todas clases, Mostaza inglesa, Mantecas y mortadela, Naipes y cotinos, Papel mimitico y de despacho, Id. vapis y San Lorenzo, Pimienta y pizarras, Pinturas, Ron de Jamaica, Sardinas, Salmon, Salsa inglesa, Sacos vacíos, Sal de mesa, Tinta varias clases Vino Burdeos en cajas, id. id. en barriles, id. españoles en cajas y anciotes, Id. Champaña en cajas, Id. inglésas Jerez y Oporto, Id. Blancos, Velas de Esperma, Vinagre en damejuanas, Vidrios planos blancos, id. de colores.
Ferretería.
Acero de Milan, Azadones, Azuelas, Barretas acerradas, id. sin acerar, Bacenillas de hierro, Baldes de hierro y zinc, Cobre en láminas, Clavos de alambre y de hierro, id. galvanizados, Cuchillos carniceros, id. de cubiero, id. y tenedores, Id. Cortaplumas, Cermas de hierro, Id. de metal, Eslabon en barillas, Estribos de metal y otras clases, Frenos, Filtros, Hierro en barillas, Hoja de lata tres tamaños, Hierro para techo, Hachuelas, Municiones, Herramientas para carpinteros, Machetes Collins, id. tres canales. Molinos para café, Ollas enlozadas, Ollelas coloradas, Planchas para ropa y para sastres, Palas acerradas y sin acerar, Poladeras y podones, Tostadores de café, Utensilios de cocina, hierro y tierra de fuego, Zinc en bejas.
Géneros.
Calzados para hombres, señoras y niños, Casimetes y casimires, Dotines y drilles, Encaje y franzadas Guingas y géneros blancos, Lienzos blancos y de colores, Lienzos varios anchos, Merino negro y de colores, Ponchos y pañuelos varias clases, Satin de lana para sastres, Zarazas inglésas y americanas, Sombreros de Manabí.
Sedería.
Fayas y lustrines negros, Corbatas para señoras y caballeros, Rasos y Basetes negros y de colores, Pañuelos de Hilurro, Sombrillas para señoras, y un variadísimo surtido de cintas.
Artículos costurados
Camisas, camisetas y calzoncillos, Cortinas coloradas, Antimacazares, Medias,
Mantales, Servilletas, Sacos de soda, Tornos dril para hombres, Sombreros para señoras.
Varios artículos.
Arañas de cristal de 2 a 12 luces, Alfombras rizada, Aparadores tallados, Bombas de cristal para dormitorios, Baños y sartriles, Cuadros de bronce, Candelabros cristal de 1 a 5 luces, Cajas de hierro de seguridad, Cruces para sacos, Espejos marcos dorados Escopetas de uno y dos cañones, Flores un variado surtido, Lámparas de bronce, de porcelana, un variado y explendido surtido, Muebles de Viena, Monturas para hombres y Bras, Maletas y planchas, Platos Figrel, Petate blanco y de color, Revólvers de todo tamaño, Silletas varias clases, Vidrios para azogar, Vidrieras y techos, Tejas y ladrillos.
Loza Porcelana y Cristalería.
LUIS C RIGAIL.

'La Mannheim,"
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
(LIMITED.)
Capital social, Marcos 6.000,000.
Agentes Generales en la República del Ecuador con amplios poderes.
WOLFRAM & Ca
Aznebo Guayaquil, 19 de 1886.

Imprenta y Librería
ECUATORIANAS.
Deseando el infrascrito proporcionar a la difusion de obras, y al mismo tiempo atender liberiar, de escritores nacionales, ha establecido una imprenta y librería denominadas ECUATORIANAS, por tener ese principal objeto sin que por esto deje de tenerse en cuenta el respecto de las de autores extranjeros, de reconocido mérito y utilidad.
El establecimiento cuya especialidad es obras de Ciencias Políticas y Administrativas, de Historia, de Legislacion y Jurisprudencia, y en fin todo de suma ayuda para los planteles de instruccion, tanto primaria, como secundaria y profesional.
AGENCIA GENERAL de periódicos nacionales y extranjeros.
Estudio de Abogado y Agencia Judicial en la misma localidad, segunda cuadra de la calle del "Nuevo de Octubre," lozanella a la Plaza de Rocafuerte, frente San Francisco, número 41.
VICENTE PAZ.

AÑIL
Números 8 y 9
a bajo precio
VENDEN
Alvarado y Bejarano.
Calle del "Malecon," número 139
Guayaquil, Mayo 28 de 1886.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
Le preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

Cura positiva y radical para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con perdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

Tricofero de Barry
Se garantiza que restaura el Cabello a los Calvos.
Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.
Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

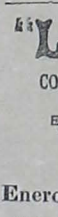

Es la mas deliciosa y refrescante de todas las aguas de tocador. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es tan fuerte como rica, suave y deliciosa. Es doble mas fina y delicada. Es completamente y agradablemente el perfume. Es dos veces mas refrescante en el baño que el cuarto de un enfermo. Quita la fatiga y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.

ORIZA L. ETTE · CREME ORIZA · ORIZA VELOUTÉ
AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS
LES PRODUITS DE LA PERFUMERIE ORIZA SE RECOMMANDENT
*doivent au bonheur dont ils ont *faveur des *publics :*
1° Al particular numero con que se hacen sus preparaciones.
2° A las calidades inalterables y á las cualidades de sus perfumes.
AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA
no se logra llegar al grado de Bazar y perfecciones que tienen los verdaderos.
Como la apariencia exterior de estas imitaciones se identifica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deben prescaverse contra los ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos más que por las casas poco respetables.
SAVON · ORIZA · VELOUTÉ
Se envia franco el Catalogo Ilustrado.

AGUA SALLÉS
No más Canas
Devuelve á los Cabellos y á la Barba su Color Natural
Resultado mas á Gusto Aplicaciones sin Lavado ni Preparacion
35 AÑOS DE EXITO
E. SALLÉS Hijo; y MONCHETTI, Sucesor
Perfumería Quinine, 11, calle de Tiniqac, PARIS
Pedanse en las principales Perfumerías y Droguerías.
Depositario en Guayaquil: J. PAYEN.

El Sr. RAPHAEL DE VASSON
Licenciado en Derecho
Rue (Calle) de Cherche-Midi, 45, PARIS
DE ENCARGA DE SEGUIR TODOS LOS NEGOCIOS de Sucesiones ó de otra clase, lo mismo que los Pleitos y las Cobranzas de Fondos. Compra de Créditos y encargos de Cobranzas á comision y riesgo y á precio ajustado. Administraciones de Bienes. Gerencia de Propiedades.
EN FRANCIA ES LA LANCELLA
Para tomar los informes que se quieran, el Señor que hagan mas que dirigirse á la Administracion ya sus periódicos.

Dickerson & Co.
Importadores, Exportadores
y
Agentes Comisionistas,
Agentes de la Pacific Steam Navigation Company.
Manta [Ecuador].
M. 12.

Villavicencio Hnos,
GUAYAQUIL.
Agentes Comisionistas.
CALLE DEL "COMERCIO" Nº. 75.
Se encargan de la compra y venta de toda clase de Mercaderías, Frutos del país Cédulas y Acciones de Banco, Letras de Cambio.—Arrimismo, de Despacho de Aduanas y embarques.
Tienen, además, un gran surtido de sombreros de Montecristi, y Alfiles núms. 8 y 9 que venden a precios módicos.
Diciembre 21. 1 año.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....	$ 15.000,000
Id. suscrito.....	12,500,000
Id. pagado.....	3 125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1885...	6.432,290
Fondos de Vida y Renta Vitalicia.....	214 2,440
Réditos sobre Seccion Incendios	6.101,766
Id. Id. Vida y Renta Vitalicia.....	2 753,055

Los infrascritos Agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar Seguros contra incendios en esta ciudad.
Guayaquil, Agosto 21 de 1886.
L. O. STAGG & Ca.

LONDON & LANCASHIRE
FIRE INSURANCE COMPANY
CAPITAL, £. 1.847,500
ESTABLECIDA EN 1862-
Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.
Febrero 5
BUSH & Ca.

LA NEW-YORK LIFE INSURACE COMPANY
"LA NEW YORK"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO,
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1845.
346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK.
ACTIVO EFECTIVO,
Enero 1.º de 1886, $ 66.864,321.32.
LA NEW—YORK ha hecho en el año de 1885 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo a la enorme suma de $66.864,321.32 oro; lo que la coloca a la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.
LA NEW—YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que negocien con la vida agena, principen de lasutilidades y manejen a su antojo el capital ajeno de los asegurados. Los mismos asegurados, tienen todo el carácter y derecho de Accionistas. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingues utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA Y UN AÑOS que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros con los más módicos que se conocen.
Las pólizas de LA NEW—YORK son, en su esencia, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude de Accionista. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingues utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA Y UN AÑOS que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros con los más módicos que se conocen.
LAS POLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW—YORK, que protegen a la familia y garantizan un utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.
LA NEW—YORK, admite ademas TODAS LAS FORMAS DE PÓLIZAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO.
LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN a las de las Com. Pólizas no acreditadas.
NO se cargan comisiones ni gasto.
SE ha establecido una AGENCIA GENERAL en las repúblicas del Pacífico, con oficina central en Lima.
43.—CALLE DE VILLALTA, NUMERO—48.
Agente general cual Pacífico con residencia en Lima,
JOSE ANTONIO FESSER,
Agente general en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile,
Agente en Guayaquil y lugares comarcanos.
MANUEL ORRANTIA
JUNTADE REFERENCIAS.
DIRECTORES DEL BANCO DEL ECUADOR Y DEL BANCO HIPOTECARIO.
(SEÑORES)

Seminario Hermanos.	*Manuel Orrantia.*	*Antonio F. La-Mota.*
L. C. Stagg.	*Abadie Hermanos.*	*Gonzáles y Ca.*
L. Sanchez Gustavo.	*Norverto Osa y Ca.*	*Duran y Ca.*
Martínez y Ca.		

Guayaquil, Mayo 19 188

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener esta producto bien preparado y eficaz exijase la firma del Clertan
LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:* Clertan
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos grano) de sulfate de quinina *puro.* Por esto es cierta su eficacia en los casos de *fiebres.* Ellas no causan repugnancia al ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias
FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:
la casa L. FRÈRE y Cª. TORCEON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr FORGET
200,000 Enfermos curados de RESFRIADOS INSOMNIOS y Enfermedades Nerviosas
38 Rue Vivienne CHABLE PARIS
PRIMAS EN TODAS LAS FARMACIAS. — *Exigiendo esta Marca.*

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Enfermacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
En Constipacion, en Diarrea, Asimilacion complete.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tomar las grajeas. — Una copita en las comidas.
El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.
Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía de Paris que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADERO
ÉLIXIR DEL Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso
Preparado por PAUL GAGE, Fm de 1a Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS
El *ELIXIR de GUILLIÉ* es uno de los remedios mas económicos como Purgativo y como Depurativo. El es de una eficacia inalterable contra las *Dispepsias del Hígado* y del *Estómago,* contra las *Digestiones difíciles,* las *Fiebres epidémicas,* las *Afecciones Gástricas y Reumáticas,* las *Enfermedades de las Mugeres,* las de los *Niños* y contra todas las *Enfermedades congestivas.*
Desconfiar de las Falsificaciones. Exíjase el Verdadero ELIXIR GUILLIÉ, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Rotulo: *Tratado del Origen de las Fiebres,* que va unido á cada Botella.
PILDORAS PURGATIVAS de EXTRACTO de ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO del Dr GUILLIÉ que, reducidas á pequeño volumen, contienen todas las propiedades medicamentosas y purgativas de este Elixir.
Depositarios en Guayaquil: BARBOTO y P.; — J. M. VARAS y P.; — J. PAYEN.

DESCURIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY — se vende en todas partes

NEVRALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO
y todas las dolencias nerviosas se curan inmediatamente con las
PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS
del Doctor CROSNIER, 14, calle des Beaux-Arts.
Exigir el nombre de Crosnier en la etiqueta y el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
PARIS, P. ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.
Depositarios en Guayaquil: VARAS y Cª — J. PAYEN.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-PEPSITO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALA DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
EXPLEGAMIENTO, ANEMIA,
CONVALECENCIA, LENTAS,
MORTAS
Paris, 8, Avenue Victoria, 8
LA EPYTHIA, en las principales Boticas.

Sirop Codéine Toluï Zed
El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnias, etc; contra la Tos, Ronquera, Asma, etc. *Exigir el nombre de Zed.*
Depositarios en Guayaquil: VARAS y Cª — J. PAYEN.

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS
Ne mas FUEGO ni CAIDA de PELO
MARCA DE FABRICA
Ni Lesiones ni FUEGO ni Ninguna Epidermis
La cura se hace á la manera de Cimentos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Farmacia GÉNEAU, 175, Calle St-Honoré, Paris y EN TODAS LAS FARMACIAS

Bien público.
El que suscribe tiene la honra de anunciar a su antigua clientela y al público en general, que acaba de abrir en la Quinta Vivienda de las calles del "Teatro" y de "Loque", frente al Salon Americano, y bajo la casa de las señoritas Monroy, un nuevo establecimiento de CALZADO FINO, fabricado con materiales escogidos, sobre medida, por los mejores trabajadores del país, a precios sin competencia en la plaza, y a proporcion de su clase, y en donde se encontrará toda clase de calzado para señoras, hombres y niños.
Puntualidad en la entrega de las obras.
En breve dará el precio del calzado.
El surtido compone máquinas de coser tanto en su establecimiento, como en domicilios particulares a precios módicos.
Guayaquil, noviembre 9 de 1886.
JUAN QUINTANA.

Tomás Martínez
ha trasladado su establecimiento de enseñanza a la esquina Sur, interseccion de las calles del «Comercio» y de «La Aduana.» Disponiendo de un local adecuado al objeto, recibe alumnos *Internos* y *Seminternos.*—Promete el mayor interés en el rápido y positivo adelanto de los niños y jóvenes que se le confien; para lo cual cuenta con la colaboracion de seis profesores competentes y muy prácticos en la enseñanza de los diversos ramos expresados en su programa.
Guayaquil, Julio 24 de 1886

Imprenta de LA NACION.